

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el título segundo "de los procedimientos de contratación", capítulo primero "generalidades", capítulo segundo "de la licitación pública", capítulo tercero "de las excepciones a la licitación pública" y los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"

CONVOCA

Para la contratación de la **Póliza Institucional de Seguro de Vida**, que se indica:

| No de licitación | Junta de aclaraciones | Partida Presupuestal | Tipo de gasto | Presentación y apertura de propuestas | |
|--------------------|--|----------------------|---------------|---------------------------------------|------------------|
| ICATI-IRF-001-2020 | No habrá Junta de Aclaraciones | 1451 | Federal | 26-02-2020 | |
| Partida | Descripción | | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | PÓLIZA INSTITUCIONAL DE SEGURO DE VIDA | | | 1 | PÓLIZA |

- Las bases de la Invitación a cuando menos tres personas Presencial, se encuentran disponibles para su venta los días **21, 24 y 25 de febrero de 2020, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones del ICATI**. En Internet para consulta a través de la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> Solo podrán participar los licitantes que hayan recibido su invitación al ser un procedimiento restringido..
- La procedencia de los recursos es: Federal

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 21 DE FEBRERO DE 2020

RÚBRICA
M EN I. ZACARIAS CONZUELO REZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS